



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

21 de enero de 2026

Núm. 207

Pág. 1

### ÍNDICE

#### Control de la acción del Gobierno

##### PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

###### Comisión Mixta sobre Insularidad

- 161/002867 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario **663/000207 (S)** VOX, contra el separatismo y en favor de la cultura balear ..... 2

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

###### Comisión Mixta de Seguridad Nacional

- 181/001544 (CD)** Pregunta formulada por el Diputado Rafael Antonio Hernando **683/000321 (S)** Fraile (GP), sobre motivos por los que España no ha participado en las reuniones de alto nivel sobre Ucrania celebradas en Berlín el día 15/12/2025 y siguientes, auspiciadas por el canciller federal de Alemania, don Friedrich Merz ..... 4

- 181/001547 (CD)** Pregunta formulada por los Diputados Rafael Antonio Hernando **683/000322 (S)** Fraile (GP), Rojas García, Carlos (GP), Conde Bajén, Agustín (GP) y Rojas Manrique, Juan Antonio (GP), sobre información que tiene el Gobierno sobre el hundimiento del carguero Ursa Major de la naviera Oboronlogistika y bandera rusa, acaecido en la noche del 23/12/2024 a 60 millas náuticas de Cartagena, así como de las circunstancias del referido naufragio ..... 5

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie A Núm. 207

21 de enero de 2026

Pág. 2

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

##### Comisión Mixta sobre Insularidad

**161/002867 (CD)**

**663/000207 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario VOX

Proposición no de Ley contra el separatismo y en favor de la cultura balear.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta sobre Insularidad. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2026.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María José Rodríguez de Millán Parro, Jorge Campos Asensi y Andrés Alberto Rodríguez Almeida en sus respectivas condiciones de Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Proposición no de Ley contra el separatismo y en favor de la cultura balear, para su discusión en la Comisión Mixta sobre Insularidad.

#### Exposición de motivos

Único.

La unidad de España reside en cada una de sus provincias y regiones, cada una con sus cualidades y particularidades, que las hacen únicas y que aportan un valor genuino a la riqueza cultural de nuestra Nación. Y es precisamente gracias a esta enorme riqueza que España ha sido capaz de proyectarse hacia el exterior dando lo mejor de sí misma y escribiendo grandes páginas de la historia universal.

Frente a lo que pretenden vender los enemigos de España, no existen condiciones o identidades excluyentes, existen distintas maneras de ser españoles. Y, en el caso de los habitantes de Baleares, ser mallorquines, menorquines, ibicencos y formenteranos, baleares, es su forma de ser españoles. En el caso de Baleares se cuenta con dos lenguas propias. Este es un legado que debemos preservar y cuidar como aportación de los españoles de Baleares a la riqueza cultural de nuestra Nación, España.

El Estado autonómico es el mayor enemigo de la pluralidad y de la cultura de España. En su pretensión de crear falsas identidades de forma artificial, actúa en el sentido de erosionar o directamente destruir todos los elementos comunes a las diferentes regiones de nuestro país. Pero opera asimismo en otro sentido, que es el de, dentro de cada región, uniformizar las tradiciones, cultura costumbres de sus distintas comarcas, islas y localidades, homogeneizándolas con la falsedad y artificialidad aludidas, y acabando con las particularidades y peculiaridades que hacen único a cada territorio.

Es decir, además de provocar una asignación de los recursos insolidaria e ineficaz entre territorios guiada más por intereses partidistas del gobierno de turno que por las necesidades reales de los españoles de cada región, el Estado de las autonomías ha deteriorado la riqueza cultural de España, y ha fomentado que sea utilizada para dividirnos y enfrentarnos.

Estos ataques a la igualdad y la solidaridad entre españoles no se habrían podido perpetrar sin la complicidad del bipartidismo, cuando no su actuación directa. En ocasiones esta conducta se ha manifestado en concesiones interesadas al separatismo, y en otras, como ha ocurrido en Baleares, por propio convencimiento del Partido Socialista y del Partido Popular, que han puesto el ordenamiento jurídico y las Administraciones públicas al servicio de la destrucción de cuanto es común a todos los españoles.

Así, podemos ver como en las Islas Baleares y en otras partes de España se levantan barreras lingüísticas, se crean duplicidades innecesarias y se construye artificialmente una falsa identidad excluyente. Todos estos hechos atentan contra la propia naturaleza de esta región insular y contra los derechos y libertades de los ciudadanos de Baleares y del resto de los españoles. Lamentablemente, los sucesivos gobiernos de la Nación han claudicado (en el mejor de los casos) en sus obligaciones, y durante demasiados años han tolerado e impulsado que las administraciones autonómicas utilicen las competencias cedidas para dividir y enfrentar a los españoles.

Todo lo anterior ha traído consecuencias nocivas para la sanidad, la educación, los servicios esenciales, y otras competencias que, asumidas por los entes autonómicos, socavan la unidad nacional y deforman y falsifican la identidad de Baleares.

Esta situación no solamente supone un atentado contra la cultura y la tradición propias de Baleares, sino también contra la prosperidad de sus habitantes. Lo peor es la finalidad principal del entramado: satisfacer los caprichos de unas élites autonómicas necesitadas de construir una falsa identidad, que a su vez justifique el mantenimiento de sus estructuras superfluas y sus desmanes corruptos.

Hoy es más urgente que nunca terminar con el despropósito que supone el Estado de las autonomías, y arrebatar a los que quieren quebrar nuestra unidad y convivencia las armas y herramientas que les facilita el ordenamiento jurídico vigente.

La incapacidad del bipartidismo para generar un proyecto común, la entrega total al egoísmo autonómico y la rendición a los separatistas que quieren acabar con nuestra convivencia, usurpar nuestra cultura y destruir nuestra Nación, han colocado a la región balear, y a las demás en que existe un problema de separatismo, en una situación límite con graves consecuencias sociales y económicas.

En todo caso, es un error identificar al separatismo con una u otra región como precisamente pretenden estos movimientos excluyentes y destructivos. La lucha contra el separatismo en Baleares no debe basarse en una contraposición de identidades falsas, o mucho menos en el ataque a otras regiones, sino en la asunción como imperativo del objetivo de recuperar para España la cultura y la tradición de estas islas, y promoverlas y difundirlas para ponerlas al servicio de nuestra Nación y del bien común.

Debemos reforzar los lazos y vínculos que nos unen, y devolver a nuestra Patria la capacidad de darnos a los españoles oportunidades y prosperidad. Solo con una Nación fuerte y unida podremos terminar con la amenaza que supone el separatismo, y devolver a los españoles la prosperidad que les ha arrebatado el Estado autonómico.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie A Núm. 207

21 de enero de 2026

Pág. 4

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente  
Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta sobre Insularidad insta al Gobierno a:

1. Cesar en cualquier política que atente contra la cultura balear como parte fundamental de la cultura española.
2. Abandonar su línea política de pactos con los separatistas, cuyo único resultado puede ser la ruptura de la unidad nacional y la quiebra de la convivencia en regiones como las Islas Baleares.
3. Renunciar a la estrategia de invención y fomento artificial de falsas identidades que atentan contra las distintas maneras de ser español, como son las de los mallorquines, menorquines, ibicencos y formenteranos.
4. Retirar inmediatamente cualquier tipo de financiación pública a entidades, organizaciones o asociaciones que fomenten el separatismo.
5. Manifestar un compromiso irrevocable con la unidad de la Nación española, y ajustar al mismo todas sus políticas.
6. Expresar su reconocimiento a la aportación de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera a la riqueza cultural balear y al conjunto de España, y combatir cualquier intento de homogeneizarlas o de acabar con su pluralidad.
7. Rechazar las políticas culturales y educativas que, a través de la uniformización separatista, imponen un falso relato de la Historia y mutilan la lengua y cultura regional de las Islas Baleares.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2025.—**Jorge Campos Asensi y Andrés Alberto Rodríguez Almeida**, Diputados.—**María José Rodríguez de Millán Parro**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

#### Comisión Mixta de Seguridad Nacional

**181/001544 (CD)**  
**683/000321 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)

Motivos por los que España no ha participado en las reuniones de alto nivel sobre Ucrania celebradas en Berlín el día 15/12/2025 y siguientes, auspiciadas por el canciller federal de Alemania, don Friedrich Merz.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie A Núm. 207

21 de enero de 2026

Pág. 5

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Asimismo, dar traslado al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2026.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Rafael Antonio Hernando Fraile, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

¿Cuáles son los motivos por los que España no ha participado en las reuniones de alto nivel sobre Ucrania celebradas en Berlín el día 15 de diciembre de 2025 y siguientes, auspiciadas por el canciller federal de Alemania D. Friedrich Merz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2026.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Diputado.

**181/001547 (CD)**

**683/000322 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)

Rojas García, Carlos (GP)

Conde Bajén, Agustín (GP)

Rojas Manrique, Juan Antonio (GP)

Información que tiene el Gobierno sobre el hundimiento del carguero Ursa Major de la naviera Oboronlogistika y bandera rusa, acaecido en la noche del 23/12/2024 a 60 millas náuticas de Cartagena, así como de las circunstancias del referido naufragio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Asimismo, dar traslado al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2026.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Rafael Antonio Hernando Fraile, Carlos Rojas García, Agustín Conde Bajén y Juan Antonio Rojas Manrique, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

¿Qué información tiene el Gobierno sobre el hundimiento del carguero Ursa Major, de la naviera Oboronlogistika y bandera rusa, acaecido en la noche del 23 de diciembre de 2024 a 60 millas náuticas de Cartagena, y de las circunstancias del referido naufragio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2026.—**Rafael Antonio Hernando Fraile, Carlos Rojas García, Agustín Conde Bajén y Juan Antonio Rojas Manrique**, Diputados.